



Vistos, el Memorando No. 000037-2023-DGM/MC, de la Dirección General de Museos; el Informe No. 000010-2023-OGRH-ASH/MC; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, según la Resolución Directoral No. 450-2019-OGRH-SG/MC, se resuelve designar temporalmente las funciones del cargo de Director de Programa Sectorial III de la Dirección de Investigación y Planificación Museológica de la Dirección General de Museos a la señora Carla Di Franco Ochoa Lozada, a partir del 2 de diciembre de 2019, en adición a las labores contenidas en su Contrato Administrativo de Servicios No. 409-2019-MC;

Que, mediante Memorando No. 000037-2023-DGM/MC, el señor Carlos Roldan Del Águila Chavez, Director General de la Dirección General de Museos, pone en conocimiento de la Oficina General de Recursos Humanos que la señora Carla Di Franco Ochoa, Directora de la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, hará uso de su descanso físico vacacional de once (11) días, por el periodo del 16 al 26 de enero de 2023; asimismo, indica el referido señor que durante dicho periodo se quedara encargado de la aludida Dirección;

Que, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado con Resolución Ministerial No. 412-2019-MC, reordenado con la Resolución Ministerial No. 184-2020-DM-MC, y actualizado mediante Resolución Directoral No. 000328-2022-OGRH/MC, se advierte que la unidad orgánica: Dirección de Investigación y Planificación Museológica de la Dirección General de Museos cuenta con el cargo estructural: Director(a) de Programa Sectorial III, el cual, de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución de Secretaria General No. 000083-2022-SG/MC, pertenece al Grupo Ocupacional de SP-DS y tiene Nivel Remunerativo F-3; asimismo, no es considerado empleado de confianza, ni es considerado Directivo Superior de Libre Designación y Remoción, siendo un cargo previsto;

Que, con Resolución Ministerial No. 000441-2022-DM/MC, se resuelve en el artículo 5° delegar en el Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos, durante el ejercicio fiscal 2023, facultades en materia de recursos humanos, entre ellos las de autorizar y resolver acciones de personal referidas a encargo de funciones, suplencia y/o acción de desplazamiento de designación temporal hasta el Nivel Remunerativo F-5;

Que, según lo señalado en el Informe No. 000010-2023-OGRH-ASH/MC, en razón que la señora Carla Di Franco Ochoa hará uso de su descanso físico vacacional corresponde encargar temporalmente al señor Carlos Roldan Del Águila Chavez, Director General de la Dirección General de Museos, para que en forma adicional a sus labores ejerza las funciones de Director(a) de Programa Sectorial III de la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, por el periodo comprendido del 16 al 26 de



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

enero de 2023, suspendiéndose en el mismo término la designación dispuesta por la Resolución Directoral No. 450-2019-OGRH-SG/MC;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar temporalmente al Personal Altamente Calificado (PAC) para que, en adición a sus labores, ejerza las funciones de Director(a) de Programa Sectorial III de la Dirección de Investigación y Planificación Museológica de la Dirección General de Museos, por el periodo comprendido del 16 al 26 de enero de 2023, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con la Ley No. 29565 - Ley de creación del Ministerio de Cultura; Ley No. 30057 - Ley del Servicio Civil; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo No. 005-2013-MC; la Resolución Ministerial No. 000167-2022-DM/MC; y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ministerial No. 380-2021-DM/MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR TEMPORALMENTE las funciones de Director(a) de Programa Sectorial III de la Dirección de Investigación y Planificación Museológica de la Dirección General de Museos al señor Carlos Roldan Del Águila Chavez, por el periodo comprendido del 16 al 26 de enero de 2023, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral, suspendiéndose en el mismo término la designación dispuesta por la Resolución Directoral No. 450-2019-OGRH-SG/MC.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente a la Dirección de Investigación y Planificación Museológica; a la Dirección General de Museos; a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria; a la señora Carla Di Franco Ochoa y al señor Carlos Roldan Del Águila Chávez, así como anexar copia de la misma en sus legajos personales.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. –

Documento firmado digitalmente

ALDO OMAR ORTEGA LOAYZA
Director General
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS